

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Administración y Dirección de Empresas		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Educación para la Responsabilidad Social		
Tipo:	Formación Básica	Créditos ECTS:	6
Curso:	2	Código:	7126
Periodo docente:	Cuarto semestre		
Materia:	Antropología		
Módulo:	Herramientas de Gestión Empresarial y Desarrollo Humano		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Mónica Villen Vello	m.villen@ufv.es
Natalia Concepción Reig Aleixandre	natalia.reig@ufv.es
Marcelo López	marcelo.lopez@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de "Responsabilidad Social" fue concebida como parte de un todo: la formación integral del universitario. Entre otras cosas, -y este es el lugar que esta asignatura pretende cubrir-, no podemos olvidar que nuestro actuar tiene siempre una dimensión social tanto en su ejecución misma como en sus consecuencias o

repercusiones, y esta dimensión ni puede ni debe sernos indiferente.

El sentido de la asignatura es que el alumno piense y actúe como universitario socialmente responsable y entendemos que para ello tiene que conocer al hombre, el mundo actual y los principios que lo rigen. La asignatura de Responsabilidad Social es uno de los cuatro pilares esenciales de la formación universitaria y una herramienta esencial para formar al alumno en el "servicio a la sociedad".

## OBJETIVO

1. Reconocer a la persona como ser de encuentro.
  - 1.1. Concretar el alcance y las limitaciones del ser humano y su relación con el mundo.
  - 1.2. Interpretar las implicaciones y exigencias de la persona como ser de encuentro.
  - 1.3. Profundizar e iluminar la experiencia de la práctica en una institución social desde el acompañamiento personal.
2. Reflexionar sobre el fundamento y sentido de la responsabilidad social hoy como universitario y mañana como profesional.
  - 2.1. Profundizar en los principios de responsabilidad social (dignidad, bien común, solidaridad, subsidiaridad y destino universal de los bienes).
  - 2.2. Integrar los valores necesarios de la responsabilidad social (verdad, libertad, justicia y paz) y de la sostenibilidad (ODS y Agenda 2030).
3. Verificar que el propio desarrollo personal y profesional solo se adquiere en el compromiso vital con el otro y con su entorno al servicio del bien común.
  - 3.1. Tomar conciencia de la dignidad de la persona desde el encuentro con el otro.
  - 3.2. Integrar conocimientos y acción desde la esperanza.
  - 3.3. Descubrir cómo puede desplegar quién es (don, capacidad de servicio) en los distintos sistemas o ámbitos sociales en los que se desenvuelve.
  - 3.4. Transferir lo aprendido en el aula y en la práctica social a su ámbito de referencia.
  - 3.5. Recoger en la memoria de prácticas el itinerario personal de compromiso con el otro y con su entorno.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

La asignatura de Antropología Fundamental.

## CONTENIDOS

Tema I. Pilares de la responsabilidad social.  
Tema II. El hombre está llamado a cambiar la historia.  
Tema III. La persona en comunidad, fundamentos y perspectivas.  
Tema IV. Principios de la Ética social: la mirada con los otros.  
Tema V. Valores necesarios: la mirada al otro.  
Tema VI. Universitario socialmente responsable.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura de Responsabilidad Social se desarrolla en tres ámbitos: en el aula, en las



prácticas sociales y en el acompañamiento personal.

### **1. Aula:**

Las clases tienen como objetivo provocar en el alumno una reflexión sobre el sentido de la responsabilidad social desde el respeto a la dignidad humana. El punto de partida de la asignatura es plantearnos la posibilidad de cambiar el mundo, nuestro mundo, nuestro entorno personal y profesional. El reto es asumir la parte de responsabilidad personal que cada uno tiene en la construcción de un mundo mejor desde sus comunidades de referencia. Todos llevamos dentro una inquietud, un anhelo, un deseo de cambiar las situaciones de injusticia y desigualdad que vemos a nuestro alrededor. Y vamos a hacerlo desde la reflexión y el estudio de una serie de temas que están directamente relacionados con esta forma de mirar, que transforma al que mira y transforma a los que son mirados por ella.

Clases expositivas. El profesor presentará cada uno de los temas: lo que se va a tratar, las lecturas y actividades obligatorias, la bibliografía complementaria y los ejercicios de evaluación y auto-evaluación; el alumno debe planificar su aprendizaje de cada tema.

Exposición en grupo: Se trabaja el aprendizaje cooperativo. Los alumnos reflexionan juntos y se enriquecen de las experiencias vividas por los demás.

Encuentros en el aula con personas que viven la realidad social que los alumnos han investigado o están conociendo a través de sus prácticas.

Estudio de casos a través de material audiovisual y de lecturas: proyección-exposición y debate de las películas y de los libros en relación con el temario propuesto. Los alumnos son capaces de conocer la realidad de la panorámica actual en el mundo y comprender la fuerza del amor y la solidaridad frente al misterio del sufrimiento.

Estudio teórico de los contenidos de la asignatura; puesta en relación de los contenidos de las clases teóricas, los libros de lectura obligatoria y el propio trabajo de investigación.

Memoria de prácticas sociales: es un trabajo individual del alumno en el que el alumno reflexiona sobre la experiencia vivida en las prácticas sociales. Desarrolla el aprendizaje por descubrimiento a la vez que hace suyo el compromiso social.

### **2. Prácticas sociales:**

El objetivo de las prácticas no es otro que el de experimentar en primera persona que sí es posible hacer algo concreto para cambiar el mundo de muchas personas que están en una situación injusta, de marginación, soledad, sufrimiento, abandono, enfermedad... dando un poco de nuestro tiempo y de nuestra persona.

Queremos que el alumno se acerque a otras realidades diferentes a las que él vive con ese espíritu de apertura a lo universal que ha de caracterizar a todo universitario. Abrirse al otro para encontrarse y para implicarse desde el compromiso personal. Para ello, el Departamento de Acción Social asigna a cada alumno un proyecto social en el que participar a lo largo de todo el curso en colaboración con una ONG.

### **3. Acompañamiento:**

En el programa de acompañamiento personalizado tratamos de:

- Acompañar al alumno en su crecimiento personal en el ámbito del servicio a la comunidad universitaria, a través de propuestas que generen una verdadera relación de encuentro (personal y grupal).
- Generar en el alumno un compromiso con sus ámbitos reales, ayudándole a concretar su desarrollo personal de responsabilidad social.
- Facilitar la transferencia de lo aprendido en la clase, en el campus y en su vida fuera de la universidad, a través del seguimiento y feedback de cada una de las actividades propuestas en la asignatura (trabajos individuales y grupales, debates, presentaciones, prácticas sociales...)

## **DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO**

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
----------------------	------------------------------------------



60 horas	90 horas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases expositivas y exposiciones 42h</li> <li>• Mentorías 6h</li> <li>• Trabajos de investigación y exposición 12h</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas Sociales 60h</li> <li>• Estudio teórico, preparación de trabajos en equipo, aprendizaje por proyectos 20h</li> <li>• Memoria de Acción Social 10h</li> </ul>

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Competencias generales

Capacidad de liderazgo.

Incrementar la sensibilidad hacia temas sociales y medioambientales.

Capacidad de pensamiento crítico y reflexivo.

Creatividad y espíritu emprendedor.

### Competencias específicas

Ser capaz de analizar el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas.



Capacidad de pensar y sensibilizarse sobre los problemas medioambientales y sociales.

Desarrollar actitudes de respeto y diálogo frente a otras culturas y religiones en la búsqueda de la verdad.

Identificar la misión de la universidad.

Desarrollar de forma compartida un proyecto y servicio social concreto.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aumentará la comprensión de la complejidad del mundo.

Tendrá argumentos para identificar lo específico del ser humano. Podrá distinguir al ser humano del animal.

Mejorará su capacidad de argumentación racional.

Mejorará su capacidad de síntesis.

Mejorará su creatividad intelectual.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

### CONVOCATORIA ORDINARIA

Para aprobar la asignatura es necesario:

- Haber realizado las prácticas sociales y obtener la calificación de APTO. Las prácticas serán evaluadas por el Departamento de Acción Social que es quien las gestiona y organiza. Son llave para aprobar la asignatura.
- Haber realizado las tres mentorías individuales la calificación de APTO. Las mentorías serán evaluadas por el mentor asignado a cada alumno. Son llave para aprobar la asignatura.
- Haber obtenido en la nota de los contenidos teórico-prácticos una calificación mínima de 5 sobre 10.

Ponderación de la evaluación:

- Prueba de contenidos: 60%
- Memoria de Prácticas: 10%
- Trabajos de investigación y exposiciones en clase, clases invertidas: 20%
- Asistencia y participación: 10%

Las memorias y trabajos han de ser de autoría propia. La copia de material de otras fuentes sin ser citadas debidamente supondrá suspender la materia con apertura de expediente. En todo lo referente a los sistemas de evaluación las conductas de plagio, así como el uso de los medios ilegítimos en dichas pruebas, serán sancionados conforme a lo establecido en la normativa de evaluación y la normativa en convivencia de la universidad.

Los alumnos que, por razones justificadas y aceptadas por la Dirección de ordenación académica del grado no puedan asistir a clase de forma habitual, solicitarán un seguimiento en base a un plan de tutorías adaptado. Además, como el resto de sus compañeros, han de realizar las prácticas sociales en la institución que se les asigne desde el Departamento de Acción Social y realizar las mentorías individuales.

En todos los casos, obtener "APTO" de las prácticas sociales y en las mentorías son condición necesaria para aprobar la materia.

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

Se diseñará un plan específico para cada alumno en función de las carencias que presente en relación con la asignatura. Deberá obtener APTO en las prácticas y en las mentorías ya que son condición necesaria para aprobar la materia. Para recuperar estas partes, el alumno tendrá que realizar programas específicos establecidos por acción social y el instituto de acompañamiento.

Las calificaciones obtenidas en cualquiera de las partes que componen la asignatura (mentorías, acción social y aula) solo se mantendrán para el curso matriculado. Es decir, si un alumno no ha aprobado la convocatoria ordinaria por no haber superado con éxito alguna de las partes, se le guardará la parte aprobada para la extraordinaria. Si en la extraordinaria no consigue pasar la asignatura, en el siguiente curso deberá repetir todas las partes de nuevo (mentorías, prácticas sociales y contenidos teórico-prácticos).

### **EVALUACIÓN ALTERNATIVO PARA ALUMNOS REPETIDORES**

Los alumnos que por diversas razones (segundas o sucesivas matrículas) no se ajusten al sistema de evaluación ordinaria continua deberán informar al inicio del curso al profesor que imparte la materia para aplicar un sistema especial de evaluación que garantice la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje que precisa.

Dicho sistema de evaluación constará de unas entregas de trabajos y tutorías que supondrán el 40% de la nota y una prueba objetiva de contenidos como la de los alumnos que tengan el sistema de evaluación continua que será el otro 60%.

Además, estarán obligados, como el resto de sus compañeros, a realizar las prácticas sociales en la institución que se les asigne desde el Departamento de Acción Social y a realizar las mentorías.

En todos los casos, obtener "APTO" en las prácticas sociales y en las mentorías son condiciones necesarias para aprobar la materia.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Básica**

coordinadoras, Carmen de la Calle Maldonado y Pilar Giménez Armentia; autores, Juan Jesús Álvarez...[et al.].  
Universitarios socialmente responsables / Madrid :Publicaciones Universidad Francisco de Vitoria,2016.

